



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS



COPRISAO



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS



DIRECCIÓN ADJUNTA
DE RENTAS ADUANERAS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

CONTRATACION DIRECTA

CD-DARA-005-2018

REMODELACIÓN Y MANTENIMIENTO
ADUANAS DE TELA, TRUJILLO, PUERTO
CASTILLA Y LA CEIBA

✉ info@ dara . gob . hn ☎ 2240-0800

📍 Tegucigalpa, M.D.C. Bulevar La Hacienda frente a Auto Excel

🌐 www . dara . gob . hn



Contenido

I. CONTRATANTE	3
II. TIPO DE CONTRATO.....	3
III. OBJETO DE CONTRATACION.....	3
IV. ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LAS REMODELACIONES	3
V. ADMINISTRACION Y SUPERVISION DEL PROYECTO.....	7
VI. TIEMPO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA EN MANO.....	7
VII. FINANCIAMIENTO Y FORMA DE PAGO	8
VIII. RECEPCIÓN DE OFERTAS TECNICA Y ECONOMICA.....	8
IX. PERIODO DE VALIDEZ DE LA OFERTA	9
X. ADJUDICACION DEL CONTRATO.....	9
XI.GARANTIAS.....	9
11.1. GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE LA OFERTA	9
11.2. GARANTIA DE CUMPLIMIENTO	9
11.3. GARANTIA DE ANTICIPO DE FONDOS.....	9
11.4. OTRAS CONDICIONES DE LAS GARANTIAS	10
XII. MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS	10
XIII. PERFIL TECNICO DE LA EMPRESA.....	10
XIV.PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS.....	10
X V ANEXOS.....	12

I. CONTRATANTE

La Dirección Adjunta de Rentas Aduaneras (DARA), establece la Contratación Menor de la Remodelación y Mantenimiento de las Oficinas de las Aduanas de Tela, Trujillo, Puerto Castilla y Ceiba.

II. TIPO DE CONTRATO

Como resultado de esta Compra Directa se podrá otorgar un contrato de suministro, entre la Dirección Adjunta de Rentas Aduaneras y el proveedor.

III. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

El presente proceso tiene como objetivo la contratación de una empresa para el mantenimiento de las oficinas de las Aduanas de Tela, Trujillo y Ceiba ubicadas en el Departamento de Atlántida, el proceso contractual será **Llave en Mano**, donde el contratista se obliga a proporcionar los insumos, materiales necesarios para remodelar, readecuar y/o dar mantenimiento a las especificaciones técnicas requeridas, a realizar las obras en forma simultánea en cada aduana y a llevar un control del presupuesto por cada una de ellas.

IV. ESPECIFICACIONES TECNICAS

Las especificaciones se detallan por cada aduana y son las requeridas para la remodelación de las oficinas:

ADUANA DE TELA

PAREDES Y ACABADOS		
	UNIDAD	CANTIDAD DE OBRA
PINTURA EN PAREDES m2	M2	266.3
PARED DE TABLA YESO 2 CARAS m2	M2	69.51
INSTALACIONES ELECTRICAS		
CIRCUITO DE ILUM. HASTA 15 AMP, POLIDUCTO ½ Unidad	UNIDAD	1.00
CIRCUITO DE FUER. HASTA 20 AMP POLIDUCTO	UNIDAD	2.00



SUM E INST DE LUM DE BANDEJA DE 2X4 Unidad	UNIDAD	5.00
INTERRUPTOR SENCILLO	UNIDAD	7
SUM E INST TOMACORRIENTE DOBLE	UNIDAD	12
PUERTAS Y VENTANAS		
MANTENIMIENTO DE PUERTA SENCILLA DE VIDRIO	UNIDAD	1.00
OTRAS OBRAS		
MUEBLE DE COCINA DE 1.80M DE LARGO CON LAVATRASTROS	UNIDAD	1.00

ADUANA TRUJILLO

CIMENTACION		
	UNIDAD	CANTIDAD DE OBRA
ZAPATA 0.80 X 0.80 X .20	UNIDAD	4
PEDESTAL 0.20X0.20X0.20 4#4 Y #2 @ 0.25MTRS	UNIDAD	4
EXCAVACIÓN TIPO I (MATERIAL COMÚN)	m3	3.07
PAREDES Y ACABADOS		
PARED DE DUROK	m2	29.18
PINTURA EN PAREDES	m2	58.36
ESTRUCTURA		
COLUMNA DE TUBO ESTRUCTURAL	ML	10.98
PISOS		
FIRME DE CONCRETO ARMADO (E = 5 CMS, 1 #2 @ 0	m2	8.93
PISO DE CERAMICA	m2	8.93
CIELO Y TECHOS		
CIELO FALSO DE TABLA YESO	m2	8.93
TECHO CANALETA 6" CUBIERTA LAMINA DE ALUZINC	m2	17.69
PINTURA EN CIELO FALSO	m2	8.93
PUERTAS Y VENTANAS		
PUERTA TERMOFORMADA DE 2.10 X 0.90 MT	UNIDAD	1
VENTANA DE CELOSIA	UNIDAD	1
INSTALACIONES ELECTRICAS		



CIRCUITO DE ILUM. HASTA 15 AMP, POLIDUCTO ½	UNIDAD	1
CIRCUITO DE FUER. HASTA 20 AMP POLIDUCTO	UNIDAD	2
SUM. E INST. DE LAMPARA INCANDESCENTE	UNIDAD	4
SUM E INST TOMACORRIENTE DOBLE	UNIDAD	3
SUM E INST DE CIRCUITO AIRES ACONDICIONADOS	UNIDAD	1
INTERRUPTOR DOBLE	UNIDAD	1
CENTRO DE CARGA DE 4 ESPACIOS	UNIDAD	1
ACOMETIDA GENERAL(2#1/0,1#2,1#8'1 «)	UNIDAD	1
CONCECCIÓN ELECTRICA CENTRO DE CARGA A ACOMET	ML	35

ADUANA DE PUERTO CASTILLA

	UNIDAD	CANTIDAD DE OBRA
PAREDES Y ACABADOS		
PINTURA EN PAREDES	m2	356.30
PUERTAS Y VENTANAS		
MANTENIMIENTO DE PUERTAS DE MADERA	UNIDAD	5.0
MANTENIMIENTO DE PUERTA SENCILLA DE VIDRIO	UNIDAD	1.0
PUERTA TERMOFORMADA DE 2.10 X 0.90MT	UNIDAD	1.0
SUM. E INST. VENTANA VIDRIO FIJO DE 7.15 X 0.875	UNIDAD	1.0
PISOS		
LEVANTAR CERAMICA DE PISO	m2	16.0
PISO DE CERAMICA	m2	16.0
INSTALACIONES ELECTRICAS		
SUM. E INST. PANEL ELECTRICO 36 ESPACIOS	GLOBAL	1.0
DESMONTAJE DE CIRCUITOS EXISTENTES	GLOBAL	1.00
SUM. E INST. TOMACORRIENTE DOBLE	UNIDAD	40.0



DESMONTAJE DE LUMINARIA DE 1X4 EXISTENTES	UNIDAD	16.0
SUM. E INST. DE LUMINARIA BANDEJA DE 2X4	UNIDAD	14.0
INTERRUPTOR SENCILLO	UNIDAD	5.0
INTERRUPTOR VAIVEN DOBLE	UNIDAD	1.0
CIRCUITO DE ILUMINACIÓN 15 AMP. POLIDUCTO 1/2	UNIDAD	3.00
CIRCUITO DE FUERZA HASTA 20 AMP. POLIDUCTO	UNIDAD	5.00
SUM. E INST. DE CIRCUITO AIRES ACONDICIONADOS	UNIDAD	4.00
INSTALACIONES HIDROSANITARIAS		
SUM. E INST. SERVICIO SANITARIO BLANCO OVALADO	UNIDAD	2.00
SUM. E INST. DE LAVAMANOS (INC. ACCESORIOS)	UNIDAD	2.00

ADUANA LA CEIBA

PAREDES Y ACABADOS		
	UNIDAD	CANTIDADE OBRA
PARED DE TABLA YESO 2 CARAS	m2	143
PARED DE TABLA YESO 1 CARA	m2	70
DEMOLICIÓN DE PANELIT (INCLUYE BOTADO)	m2	135.89
PINTURA EN PAREDES	m2	634
DEMOLICIÓN 1 CARA PANELIT (INCLUYE BOTADO)	m2	70
CIELO Y TECHOS		
DESMONTAJE DE CIELO FALSO EXISTENTE	GLOBAL	1.00
CIELO FALSO FIBRA MINERAL DE 2 X4,Y FLEJE ALU	m2	166.50
TECHO CANALETA 6" CUBIERTA LAMINA DE ALUZINC	m2	220.00
PUERTAS Y VENTANAS		



MANTENIMIENTO DE PUERTA DOBLE DE VIDRIO	UNIDAD	2
MANTENIMIENTO DE PUERTA SENCILLA DE VIDRIO	UNIDAD	1
PUERTA TERMOFORMADA DE 2.10 X 0.90 MT	UNIDAD	4
DESMONTAJE Y REINST DE VENT Y VENTANILLAS	UNIDAD	10.00
INTALACIONES ELECTRICAS		
DESMONTAJE DE CIRCUITO DE TOMACORRIENTES	GLOBAL	1.00
DESMONTAJE DE CIRCUITO DE ILUMINACIÓN	GLOBAL	1
CIRCUITO DE FUER. HASTA 20 AMP POLIDUCTO	UNIDAD	4
CIRCUITO DE ILUM. HASTA 15 AMP, POLIDUCTO ½	UNIDAD	4
SUM E INST TOMACORRIENTE DOBLE	UNIDAD	40
SUM E INST DE CIRCUITO AIRES ACONDICIONADOS	UNIDAD	4
SUM E INST DE LUM DE BANDEJA DE 2X4	UNIDAD	18
SUM. E INST. DE LAMPARA INCANDESCENTE	UNIDAD	3
INTERRUPTOR SENCILLO	UNIDAD	7
INTERRUPTOR VAIVEN DOBLE	UNIDAD	2
INTERRUPTOR DOBLE	UNIDAD	1
INSTALACIONES HIDROSANITARIAS		
CANAL DE AGUA LLUVIAS PVC	ML	44
SUM. E INST. DE LAVAMANOS (INC. ACCESORIOS)	UNIDAD	3
SUM./INST. SERVICIO SANITARIO BLANCO OVALADO	UNIDAD	3

V. ADMINISTRACIÓN Y SUPERVISIÓN DEL PROYECTO

DARA ha designado a la Unidad de Proyectos y al consultor supervisor la responsabilidad de controlar todos los aspectos técnicos del proyecto y que servirá de enlace entre la Administración y la Unidad de Compras.

VI. TIEMPO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA LLAVE EN MANO

El tiempo estimado para la Ejecución de la Obra Llave en Mano es el siguiente:

ADUANAS	TIEMPO DE EJECUCIÓN
TELA	21 DIAS CALENDARIO
TRUJILLO	25 DIAS CALENDARIO
PUERTO CASTILLA	
CEIBA	23 DIAS CALENDARIO

Periodo contado a partir de la firma del contrato. La vigencia del contrato será una vez que contratista haya recibido la orden de inicio de la unidad ejecutora.

VII. FINANCIAMIENTO Y FORMA DE PAGO

Para financiar la contratación del presente proceso, es con fondos nacionales.

El costo del mantenimiento se cancelará en moneda nacional de acuerdo con la cantidad de obra ejecutada y los precios unitarios incluidos en la oferta económica, siempre y cuando la recepción sea de forma satisfactoria y con el Visto Bueno de la Unidad de Proyectos de DARA.

Los desembolsos de recursos se realizarán de la forma siguiente:

1. Desembolso de Anticipo del 15% (Garantía de Anticipo de Fondos)
2. Desembolso final del 85%, una vez finalizadas las obras.

VIII. RECEPCIÓN DE LAS OFERTAS TECNICA Y ECÓNOMICA

La fecha límite para presentar las ofertas es el lunes 11 de junio del año 2018.

El Oferente presentará **DOS OFERTAS UNA (1) OFERTA TECNICA Y UNA (1) ECONÓMICA, PRESENTADA EN UN (1) ORIGINAL Y UNA (1) COPIA, TODAS EN SOBRES CERRADOS**. Las Ofertas deberán ser presentadas de acuerdo a los documentos adjuntos en este proceso suministrado por la DARA, debiéndose firmar y sellar: cada una de sus páginas, el formulario de la Oferta, la Declaración Jurada y demás especificaciones.

Las ofertas deberán ser recibidas por la Unidad de Compras a más tardar el día lunes 11 de junio del año 2018 hasta las 2:00 p.m. en la fecha indicada previamente. Los sobres que la contengan deberán estar sellados y rotulados en la siguiente forma:

PARTE CENTRAL: Licenciada Jessy Raudales

Jefe de la Unidad de Compras

Dirección Adjunta de Rentas Aduaneras.

ESQUINA SUPERIOR IZQUIERDA: Nombre y Dirección del Licitante

ESQUINA INFERIOR IZQUIERDA **Proyecto de Remodelación de Aduanas**

ESQUINA SUPERIOR DERECHA Original o Copia

ESQUINA INFERIOR DERECHA Fecha y Hora de Entrega

IX. PERIODO VALIDEZ DE LAS OFERTAS

Las ofertas deberán tener una validez mínima de treinta (30) días hábiles, contados a partir de la fecha que se reciben las ofertas, es decir el día lunes 11 de junio del año 2018.

X. ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO

DARA adjudicará el contrato al contratista que presente el costo evaluado como más bajo, siempre y cuando cumpla con todos los requisitos requeridos.

XI. GARANTIAS

11.1. GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA

Como Garantía que los Licitantes mantendrán la Oferta hasta la suscripción del Contrato, la Oferta deberá ser acompañada de un documento de Garantía Bancaria por el equivalente al **DOS POR CIENTO (2%) DEL VALOR DE LA OFERTA**. Cualquier otra Oferta, que el día y hora fijada para la apertura de la Ofertas, no lleve adjunta la **GARANTÍA BANCARIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA**, por la suma correspondiente, **SERÁ RECHAZADA INMEDIATAMENTE**. El documento de Garantía de mantenimiento de oferta deberá tener una vigencia de 90 días calendario a partir de la fecha de apertura de las ofertas, lunes 11 de junio del 2018 a las 2:15 pm.

11.2. GARANTIA DE CUMPLIMIENTO

El Contratista que resulte adjudicado de este proceso de contratación deberá constituir una Garantía de cumplimiento a favor de DARA, por el equivalente al quince por ciento (15%) del valor adjudicado, para garantizar la buena ejecución y fiel cumplimiento de todas y cada una de las cláusulas del contrato.

La garantía deberá ser emitida por un plazo equivalente a la vigencia del contrato, más tres (3) meses adicionales y ser entregada a DARA, a más tardar en la fecha en que el adjudicado suscriba el respectivo contrato.

11.3. GARANTIA DE ANTICIPO DE FONDOS

En el caso que el Contratista solicite anticipo de fondos en su oferta, este no será mayor al quince por ciento (15%) del valor ofertado y deberá constituir una garantía equivalente al cien por ciento (100%) de su monto. El cual será deducido mediante retenciones a partir del primer pago y en la última estimación se deducirá el saldo pendiente de dicho anticipo.

11.4. OTRAS CONDICIONES DE LAS GARANTIAS

Las garantías deberán ser extendidas en lempiras a favor de la Dirección Adjunta de Rentas Aduaneras (DARA), podrán consistir en cheque certificado o garantía bancaria que hayan sido emitidas por una institución bancaria o compañía de seguros que opere legalmente en el país.

XII. MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS

Sin perjuicio del cumplimiento del respectivo contrato por parte de El Contratista por las demoras no justificadas en la entrega de los bienes objeto de la presente contratación, DARA deducirá por cada día calendario de retraso, el valor que corresponde en concepto de multa conforme a lo dispuesto en las Disposiciones Generales del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Republica vigente se fija en un cero punto treinta y seis por ciento (0.36%), en relación con el monto total del contrato.

XIII. PERFIL TECNICO DE LA EMPRESA

- Empresa constructora legalmente constituida
- Experiencia de 5 años en proyectos de construcción
- Acreditar un supervisor jefe de proyecto. Ingeniero o Arquitecto con 2 años de experiencia en áreas de la construcción

XIV. PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS

La oferta que presente la Empresa Constructora deberá estar conformada por los siguientes documentos:

- 14.1. Copia de Carta de Expresión de Interés
- 14.2. Copia de documentos legales de la Empresa



- Escritura de Constitución
 - Permiso de Operación vigente o constancia de estar en trámite
 - RTN
 - Identidad y RTN del Representante Legal
 - Constancia de Solvencia emitida por la SAR
 - Constancia del SIAFI
 - Constancia de la ONCAE (En caso de ser adjudicado)
 - Constancia de PGR
- 14.3. Documentos que evidencien la capacidad financiera de la empresa:
- Constancia bancaria actualizada o carta bancaria donde indique que cuenta con una línea de crédito o fondos iguales o mayores al 50% de la oferta presentada
- 14.4. Documentos que evidencien la experiencia y capacidad técnica:
- Constancia de referencia de al menos tres proyectos mayores o iguales al monto de la oferta.
 - Declaración Jurada de Mantenimiento de la Oferta.
 - Lista de cantidades valoradas, es decir, con indicación de precios.
 - Ofertas alternativas, de haberse solicitado.
 - Planos de propuesta de diseño de instalaciones eléctricas, red, instalaciones hidrosanitarias, de ser necesario.
 - Cronograma de trabajo y plan de entrega del proyecto.
 - Fichas de costos.
 - Fichas Técnicas.
 - Bitácora.
 - Cualquier otro material que se considere necesario para completar la oferta.

Formulario de Presentación de Oferta

RTN: _____

A: [Nombre y dirección del Contratante]

No.	Descripción	Unidad	Cantidad	P.U.	Total
			SUB-TOTAL		
				ISV	
				TOTAL	

Esta Oferta y su aceptación por escrito constituirán un Contrato de obligatorio cumplimiento entre ambas partes. Entendemos que ustedes no están obligados a aceptar la Oferta más baja ni ninguna otra Oferta que pudieran recibir.

Firma _____ Autorizada _____ (sello): _____

Nombre y Cargo del Firmante: _____

Nombre de la Empresa Oferente: _____

Dirección _____ y

Fecha: _____

FORMATO GARANTIA MANTENIMIENTO DE OFERTA
NOMBRE DE ASEGURADORA / BANCO

GARANTIA / FIANZA

FECHA DE EMISION: _____

AFIANZADO/GARANTIZADO: _____

DIRECCION Y TELEFONO: _____

Fianza / Garantía a favor de _____, para garantizar que el Afianzado/Garantizado, mantendrá la **OFERTA**, presentada en la licitación _____

SUMA AFIANZADA/GARANTIZADA: _____

VIGENCIA De: _____ Hasta: _____

BENEFICIARIO: _____

CLAUSULA ESPECIAL OBLIGATORIA: LA PRESENTE GARANTIA SERA EJECUTADA POR EL VALOR TOTAL DE LA MISMA, A SIMPLE REQUERIMIENTO DEL (BENEFICIARIO) ACOMPAÑADA DE UNA RESOLUCION FIRME DE INCUMPLIMIENTO, SIN NINGUN OTRO REQUISITO. PUDIENDO REQUERIRSE EN CUALQUIER MOMENTO DENTRO DEL PLAZO DE VIGENCIA DE LA GARANTÍA/FIANZA. Las garantías o fianzas emitidas a favor del BENEFICIARIO serán solidarias, incondicionales, irrevocables y de realización automática **y no deberán adicionarse cláusulas que anulen o limiten la cláusula obligatoria.**

Se entenderá por el incumplimiento si el Afianzado/Garantizado:

1. Retira su oferta durante el período de validez de la misma.
2. No acepta la corrección de los errores (si los hubiere) del Precio de la Oferta.
3. Si después de haber sido notificado de la aceptación de su Oferta por el Contratante durante el período de validez de la misma, no firma o rehúsa firmar el Contrato, o se rehúsa a presentar la Garantía de Cumplimiento.
4. Cualquier otra condición estipulada en el pliego de condiciones.

En fe de lo cual, se emite la presente Fianza/Garantía, en la ciudad de _____, Municipio de _____, a los _____ del mes de _____ del año _____.

FORMATO [GARANTIA] DE CUMPLIMIENTO [NOMBRE DE ASEGURADORA/BANCO]

[GARANTIA]



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS

DE CUMPLIMIENTO N°: _____

★ ★ FECHA DE EMISION: _____

COPRISAO

AFIANZADO/GARANTIZADO: _____

DIRECCION Y TELEFONO: _____

[Garantía] a favor de [indicar el nombre de la institución a favor de la cual se extiende la garantía], para garantizar que el [Afianzado/Garantizado], salvo fuerza mayor o caso fortuito debidamente comprobados, CUMPLIRA cada uno de los términos, cláusulas, responsabilidades y obligaciones estipuladas en el contrato firmado al efecto entre el [Afianzado/Garantizado] y el Beneficiario, para la Ejecución del Proyecto: “[indicar el nombre de la licitación]” ubicado en [indicar la ubicación].

SUMA AFIANZADA/ GARANTIZADA: _____

VIGENCIA De: _____ Hasta: _____

BENEFICIARIO: _____

CLAUSULA ESPECIAL OBLIGATORIA: LA PRESENTE GARANTIA SERA EJECUTADA POR EL VALOR TOTAL DE LA MISMA, A SIMPLE REQUERIMIENTO DEL (BENEFICIARIO) ACOMPAÑADA DE UNA RESOLUCION FIRME DE INCUMPLIMIENTO, SIN NINGUN OTRO REQUISITO. PUDIENDO REQUERIRSE EN CUALQUIER MOMENTO DENTRO DEL PLAZO DE VIGENCIA DE LA GARANTÍA/FIANZA.

Las garantías o fianzas emitidas a favor del BENEFICIARIO serán solidarias, incondicionales, irrevocables y de realización automática y no deberán adicionarse cláusulas que anulen o limiten la cláusula obligatoria.

En fe de lo cual, se emite la presente Fianza/Garantía, en la ciudad de _____, Municipio de _____, a los _____ del mes de _____ del año _____.

FIRMA AUTORIZADA

**GARANTÍA POR PAGO DE ANTICIPO
FORMATO [GARANTIA] POR ANTICIPO
[NOMBRE DE ASEGURADORA/BANCO]**

[GARANTIA / FIANZA]
DE ANTICIPO N.º: _____

FECHA DE EMISION: _____



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS

★ ★ ★ ★

DIRECCIÓN ADJUNTA
DE RENTAS ADUANERAS



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS



AFIANZADO/GARANTIZADO: _____



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS



DIRECCIÓN ADJUNTA
DE RENTAS ADUANERAS

DIRECCIÓN Y TELEFONO: _____

[Garantía/Fianza] a favor de [indicar el nombre de la institución a favor de la cual se extiende la garantía], para garantizar que el Afianzado/Garantizado, invertirá el monto del ANTICIPO recibido del

Beneficiario, de conformidad con los términos del contrato firmado al efecto entre el Afianzado y el Beneficiario, para la Ejecución del Proyecto: " _____ " ubicado en _____.

Dicho contrato en lo procedente se considerará como parte de la presente póliza.

SUMA

AFIANZADA/ GARANTIZADA: _____

VIGENCIA De: _____ Hasta: _____

BENEFICIARIO: _____

CLAUSULA ESPECIAL OBLIGATORIA: LA PRESENTE GARANTIA SERA EJECUTADA POR EL VALOR TOTAL DE LA MISMA, A SIMPLE REQUERIMIENTO DEL (BENEFICIARIO) ACOMPAÑADA DE UNA RESOLUCION FIRME DE INCUMPLIMIENTO, SIN NINGUN OTRO REQUISITO.

PUDIENDO REQUERIRSE EN CUALQUIER MOMENTO DENTRO DEL PLAZO DE VIGENCIA DE

LA GARANTÍA/FIANZA. Las garantías o fianzas emitidas a favor del BENEFICIARIO serán solidarias, incondicionales, irrevocables y de realización automática y no deberán adicionarse cláusulas que anulen o limiten la cláusula obligatoria.

En fe de lo cual, se emite la presente [Fianza/Garantía], en la ciudad de _____ Municipio de _____, a los _____ del mes de _____ del año _____.

FIRMA AUTORIZADA